

1981 a fin de suministrar los recursos necesarios lo antes posible.

95a. sesión plenaria
29 de enero de 1979

ANEXO

Programa provisional de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz

1. Apertura de la Conferencia.
2. Elección del Presidente y los miembros de la Mesa de la Conferencia.
3. Aprobación del reglamento.
4. Aprobación del programa.
5. Establecimiento de las comisiones principales y organización de los trabajos.
6. Credenciales de los representantes en la Conferencia:
 - a) Designación de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes;
 - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
7. Efectos del *apartheid* sobre la mujer en el África meridional:
 - a) Examen de la situación;
 - b) Medidas especiales de asistencia a la mujer en el África meridional.
8. Examen y evaluación de los progresos realizados y de los obstáculos con que se ha tropezado en cuanto al logro de los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, en los planos nacional, regional e internacional, desde 1975 hasta 1980, de conformidad con el Plan de acción mundial para la consecución de los objetivos del Año Internacional de la Mujer:
 - a) Examen y evaluación de los progresos realizados y de los obstáculos con que se ha tropezado a nivel nacional en cuanto al logro de los objetivos mínimos enunciados en el párrafo 46 del Plan de acción mundial;
 - b) Examen y evaluación de los programas regionales y mundiales de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas encaminados a promover los objetivos del Decenio.
9. Programa de acción para la segunda mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (1981-1985), con miras a ejecutar el Plan de acción mundial:
 - a) Metas y estrategias nacionales para la integración y la participación de la mujer en el desarrollo económico y social, con especial atención al subtema "Empleo, salud y educación":
 - i) Planificación y vigilancia;
 - ii) Mecanismos nacionales;
 - b) Metas y estrategias regionales e internacionales, teniendo en cuenta el subtema "Empleo, salud y educación".
10. Aprobación del informe de la Conferencia.

33/190. Preparativos de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz

La Asamblea General,

Recordando el párrafo 5 de su resolución 31/194 de 22 de diciembre de 1976,

Tomando nota del informe del Secretario General titulado "Trabajos del Comité Preparatorio de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer durante su primer período de sesiones"¹³⁸,

Consciente de la necesidad de preparar cabalmente la Conferencia,

Pide al Secretario General que, al adoptar las disposiciones relativas a los preparativos de la Conferencia del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, tenga presente el párrafo 5 de la resolución 31/194 de la Asamblea General y cumpla lo dispuesto en dicha resolución de modo tal que se aseguren los preparativos necesarios de la Conferencia y la participación efectiva de la Subdivisión para el Adelanto de la Mujer del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de la Secretaría.

95a. sesión plenaria
29 de enero de 1979

33/191. Lugar de celebración de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz

La Asamblea General,

Recordando su resolución 3520 (XXX) de 15 de diciembre de 1975, en cuyo párrafo 20 decidió convocar a mediados del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, una conferencia mundial para examinar y evaluar los progresos hechos en la consecución de los objetivos del Año Internacional de la Mujer, como recomendó la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, y para reajustar según sea necesario los programas existentes a la luz de los datos e investigaciones nuevos de que se disponga,

Tomando nota con reconocimiento de que el Gobierno de Dinamarca ha ofrecido ser huésped de la Conferencia¹³⁹,

Tomando nota también con reconocimiento del ofrecimiento del Gobierno de Costa Rica de ser huésped de la Conferencia¹⁴⁰,

Decide, tras haber sido informada del entendimiento amistoso y cordial entre los dos países que han ofrecido ser huéspedes de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz:

a) Aceptar con agradecimiento al ofrecimiento del Gobierno de Dinamarca de ser huésped de la Conferencia;

b) Celebrar la Conferencia en Copenhague en 1980.

95a. sesión plenaria
29 de enero de 1979

¹³⁸ A/33/339 y Corr.1 y Add.1.

¹³⁹ A/C.3/33/5.

¹⁴⁰ A/C.3/33/4.